

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el nueve de mayo de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.06. Vicerrectorado de Ordenación Académica

10.06.05. El Consejo de Gobierno aprueba el aplazamiento en la implantación de la asignatura optativa 65014042 Prácticas (Economía), hasta el curso 2013-2014, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diez de mayo de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Aplazamiento implantación asignatura optativa 65014042 Prácticas (Economía)	UNED_4fcf6d4c49b90_o	36121 bytes



